



Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas
Nueva York

(Cotejar durante su presentación)

**INTERVENCIÓN DE S.E. EMBAJADOR CARLOS RAÚL MORALES MOSCOSO
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA**

**CONFERENCIA SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR LA ENTRADA EN VIGOR DEL
TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES (TPCEN)**

Nueva York, 27 de septiembre de 2013

Mi delegación desea felicitar a los distinguidos Cancilleres de Hungría, János Martonyi, y de Indonesia, Marty Natalegawa, por su elección como Co-Presidentes de esta Conferencia. Asimismo, hacemos extensivas nuestras felicitaciones a todos los miembros de la Mesa por su elección. Permítame también extender un cordial saludo al Secretario General de las Naciones Unidas, quién nos honró con su presencia en la mañana de hoy.

Aprovechamos esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Lassina Zerbo, nuevo Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria, desde el pasado mes de agosto y nuestro agradecimiento sincero al Embajador Tibor Tóth, por la gran labor realizada a lo largo de los últimos ocho años en ese cargo.

Señores Co-Presidentes,

Nuestro país no posee ni tiene intención de poseer armas de exterminio en masa de ningún tipo. La posesión de este tipo de armas jamás ha formado ni formará parte de nuestra estrategia de defensa nacional. Confirmamos nuestro compromiso inequívoco con la causa de un mundo más seguro en el que las armas nucleares ya no existan. Guatemala se enorgullece en ser parte del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona habitada del planeta libre de armas nucleares y sirvió de ejemplo e inspiración para que se crearan otras regiones desnuclearizadas.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un importante instrumento del régimen internacional del desarme y la no proliferación nucleares, y un catalizador para el desarme nuclear. Lamentamos que, a pesar de que fue adoptado por la Asamblea General hace ya casi veinte años, en 1996, aún no se ha logrado la Entrada en vigor de este importante instrumento. Debemos seguir trabajando para lograr su pronta Entrada en vigor, y por supuesto, hasta que se consiga esta meta, consideramos imprescindible mantener la moratoria de los ensayos nucleares.

Con la ratificación del El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el 12 de enero de 2012, el Gobierno de Guatemala demostró una vez más su compromiso con la eliminación completa de las armas nucleares, con el fortalecimiento del sistema de la seguridad internacional y del régimen de no-proliferación de las armas nucleares. Además, con la ratificación del Tratado por Guatemala se ha dado otro paso importante para crear condiciones hacia su entrada en vigor.

Señores Co-Presidentes,

Es urgentemente necesario adoptar medidas concretas hacia un desarme efectivo de los Estados que poseen ese tipo de armas, y pensamos que la entrada en vigor del TPCEN sería un paso adelante en este sentido. Las circunstancias recientes han demostrado que se ha vuelto más urgente y necesario que nunca avanzar en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares, y esta es la meta final a la que debemos aspirar. El desarme nuclear es el único camino sensato hacia un mundo más seguro. Nada contribuiría tanto a eliminar el riesgo de que se proliferen y utilicen armas como la total eliminación de las mismas.

Por último, instamos a que continúen las actividades de divulgación y de promoción del Tratado y su régimen de verificación. Alentamos a todos los Estados que aún no lo han hecho, que se adhieran y

ratifiquen el Tratado, y en particular, a los ocho Estados del Anexo II restantes, sin cuya adhesión es imposible su entrada en vigor.

Muchas gracias.